

Expte. OB5/2022. CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN PET-CT Y UN SPECT-CT JUNTO CON LA OBRA NECESARIA DE ADAPTACIÓN DE LOS LOCALES (INCLUYENDO PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA).

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE A, REFERENTE A LA “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”

PRESIDENCIA:

- MAIKA DE ANDRES VIERGE

VOCALES:

- JOSÉ MANUEL ALVES FREIRE

- SARA LIZARBE SANCHA

- PILAR COLOM BELTRÁN

SECRETARÍA

- MERCEDES ZAPATA VÁZQUEZ DE PRADA

En Pamplona, a las 11:30 horas del 26/04/2022, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, relacionadas al margen, con el objeto de proceder a la apertura del sobre A referente a la “Documentación Administrativa” y calificar los documentos presentados.

Pregunta la Secretaria, en primer lugar, a los miembros de la Mesa si concurre en alguno de ellos algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello, exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos, incluida la de la Secretaria.

De acuerdo con los datos obrantes en la Plataforma de Licitación Electrónica, se ha recibido, en tiempo y forma, la oferta de las empresas siguientes:

- Siemens Healthcare, S.L.U.
- General Electric Healthcare España, S.A.U.

Tras la revisión de la documentación perteneciente al Sobre A, la Mesa de Contratación constata que la documentación administrativa presentada por las empresas licitadoras en el expediente de licitación OB5/2022 es conforme con lo establecido en el apartado 8 del Pliego regulador.

De acuerdo con lo establecido por la Ley Foral de Contratos Públicos, la Mesa de Contratación acuerda admitir a la presente licitación a las empresas Siemens Healthcare, S.L.U. y General Electric Healthcare España, S.A.U.

Posteriormente, se procede a la apertura del Sobre B, relativo a los “Criterios sometidos a juicios de valor”, de las empresas admitidas en el procedimiento de licitación OB5/2022 y se comprueba que, por un lado y en relación con la oferta técnica presentada por la empresa licitadora Siemens Healthcare, S.L.U., consta en el apartado 7 “*Accesorios: deberá suministrarse 1 licencia de Virtual Dose para el sistema de registro de dosis*” del anexo IX un SI/NO y no la opción concreta de SI o NO y que, por otra parte, la oferta técnica presentada por la empresa licitadora General Electric Healthcare, S.L.U. en el Sobre B pertenece a otro procedimiento de contratación (OB7/2022 “*suministro de 4 TCs para el SNS-O*”) y no al OB05/2022, por lo que la Mesa acuerda:

1º Requerir a la empresa licitadora Siemens Healthcare, S.L.U. para que, en el plazo de cinco días naturales, aclare la opción escogida (SÍ o NO) para el apartado 7 “*Accesorios: deberá suministrarse 1 licencia de virtual Dose para el sistema de registro de dosis*” del anexo IX.

2º Excluir a la empresa licitadora General Electric Healthcare España, S.L.U. por haber presentado en el Sobre B la oferta técnica correspondiente a otro procedimiento.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.: LA SECRETARIA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Fdo.: LA PRESIDENTA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN